


comprensión, teniendo en cuenta que hasta el momento no e podido realizar el cobro de septiembre y como comprenderá es de carácter urgente por qué estamos próximos a cumplir el mes de octubre y necesito realizar el cobro de dicho mes.

Atentamente
Camilo Gonzáles

---

S

**Supervisiones**
Para Juan Carlos Montanchez Sarasty, Tú

9:48 a.m.

Cordial Saludo,

Para la cuenta de cobro no es necesario adjuntar el certificado de ARL ya que, presupuesto está al tanto de la situacion y se tiene una base de datos en la cual se envidencia que personas aún no se les ha enviado el certificado de afiliacion.

Atentamente,

**Dirección de Contratación**